

**PREMIOS DE LA CIUDAD  
DE ALICANTE AL COMERCIO 2015**



**PARTICIPA EN LOS PREMIOS DEL**

**EXTRA  
SUPER  
HIPER**

**"PEQUEÑO" COMERCIO DE ALICANTE**

# El Ayuntamiento de Alicante a través de la Concejalía de Comercio convoca la XXII edición de los Premios de la Ciudad de Alicante al comercio 2015, al objeto de mostrar su reconocimiento a los comerciantes que contribuyen a la innovación, modernización, promoción y mejora de la imagen del sector comercial de la ciudad.

## BASES DE LA XXII EDICIÓN

### 1. Participantes

Estos premios se dirigen especialmente a los comercios minoristas de la ciudad de Alicante que tengan la consideración de pequeña o mediana empresa y que estén situados en bajos comerciales y trama urbana, así como las unidades comerciales de mercados, mercadillos y galerías.

Los comercios premiados en cinco convocatorias anteriores no pueden ser candidatos. Los ganadores quedan facultados para hacer constar en su publicidad y documentos la mención del premio obtenido y la reproducción de la imagen del trofeo. La participación en estos premios implica la aceptación de sus bases.

### 2. Inscripción

La inscripción de candidaturas se realizará hasta el día 15 de noviembre de 2015, en el apartado “Quiero participar” de la Web [www.premiosdecomercio.com](http://www.premiosdecomercio.com). El participante deberá subir las fotografías y la memoria requerida para la inscripción, quedando a disposición del Ayuntamiento que podrá incluirlo en exposiciones y/o publicaciones.

### 3. Dotación

- Los participantes obtendrán de forma gratuita difusión en aquellos canales que forman parte de la comunicación de esta convocatoria y su repercusión (Prensa, radio y Web, entre otros).
- Los ganadores obtendrán, además, una campaña publicitaria en los medios locales de comunicación. (Exterior, Radio, Tv, Redes Sociales y Web)

### 4. Procedimiento de selección:

#### *Votación on line.*

Las fotografías y datos básicos de los establecimientos concursantes se irán incorporando a la Web [www.premiosdecomercio.com](http://www.premiosdecomercio.com) a medida que presenten las candidaturas. La votación on line tiene un valor del 20% del total, salvo en el premio al comercio amable que tiene un valor del 70%.

#### *Jurado.*

El resto de la valoración corresponderá a un jurado que evaluará las candidaturas incorporándolas a la modalidad de premio que más se ajuste al perfil del comercio candidato. Tendrá en cuenta los datos aportados por los participantes en su inscripción y los obtenidos por otros medios que estime convenientes. Valorará especialmente la adhesión del candidato al Sistema Arbitral de Consumo, la eliminación de barreras arquitectónicas, la incorporación de innovaciones comerciales y nuevas tecnologías a su funcionamiento y la pertenencia a alguna asociación de comerciantes.

El jurado, podrá declarar desierto algún premio si la participación o la calidad mínima exigida en alguna de las modalidades fueran insuficientes.

El fallo del jurado es inapelable y se dará a conocer en un acto público en el que tendrá lugar la entrega de los premios.

### 5. Modalidades

A. Premio al comercio 22: destinado a comercios consolidados en la ciudad, en activo desde, al menos, 22 años, que hayan mantenido el mismo nombre y actividad, aunque hayan cambiado su titular y/o la ubicación y proyecten notoriedad y dinamismo comercial.

B. Premio al comercio urbano: premia a los comercios que mantengan una cuidada y atractiva imagen en sus espacios interiores y exteriores, complementada con la creatividad y la calidad en la presentación de su producto y/o servicio.

C. Premio al comercio de proximidad: dirigido a los comercios cuyos clientes proceden mayoritariamente del entorno en el que estén instalados y propician los valores de proximidad, tradición y saber hacer.

D. Premio al comercio amable: Los comercios podrán animar a sus clientes y amigos para que ejerzan su voto a través del enlace [www.facebook.com/ConcejaliaDeComercio](http://www.facebook.com/ConcejaliaDeComercio)

E. Premio al mercado de calidad: para todos aquellos puestos de mercados/galerías que gracias a su gran calidad y oferta llenan de vida las calles de la zona en la que se encuentran y promueven los valores que fomentan el dinamismo comercial de la ciudad.

F. Premio al comercio con sabor: dirigido a todos aquellos establecimientos que ponen en valor la gastronomía mediante un servicio de calidad, una excelente atención y una destacada cercanía, integrándose en armonía con el comercio.